

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 369-2023-FCB-UNAP

Iquitos, 05 de octubre de 2023

VISTO:

El Memorando N°003-D-FCB-UNAP, de fecha 03 de octubre del 2023, en el que la Decana Blga. Mildred Magdalena García Dávila, comunica que con fecha 28 de setiembre ha finalizado el periodo legal del Blgo. **ENRIQUE RÍOS ISERN, Dr.** como Director de la Escuela de Acuicultura y solicita se emita la Resolución Decanal designándolo por un periodo de dos años a partir del viernes 29 de setiembre del 2023 con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 34º del Estatuto, establece que la Escuela Profesional es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional; así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico, título profesional y certificaciones correspondientes.

Que, el Artículo 35º del Estatuto, establece que la Escuela Profesional están dirigidas por un Director de Escuela, designado por el Decano por un periodo de dos (2) años renovables entre los docentes principales de la Facultad con doctorado en la especialidad, correspondiente a la escuela de la que será director.

Qué, el inciso e del Artículo 129º del Estatuto, establece como una de las atribuciones del Decano designar al Director de Escuela.

Que, mediante Memorando N°003-D-FCB-UNAP de fecha 03 de octubre del 2023, la Decana Blga. Mildred Magdalena García Dávila, comunica que con fecha 28 de setiembre ha finalizado el periodo legal del Blgo. **ENRIQUE RÍOS ISERN, Dr.** como Director de la Escuela de Acuicultura y solicita se emita la Resolución Decanal designándolo por el periodo de dos años más a partir del viernes 29 de setiembre del 2023 con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DESIGNAR, con eficacia anticipada al 29 de setiembre del 2023, al Blgo. ENRIQUE RÍOS ISERN Dr., Docente Principal a Dedicación Exclusiva, como DIRECTOR de la ESCUELA PROFESIONAL DE ACUICULTURA de la Facultad de Ciencias Biológicas hasta el 28 de setiembre del 2025.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.
Decana
Cc. interesado, VRAC, OAA-FCB, Secretaría Acad.(2)




C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)

